



COLEGIACIÓN

Nº 32 (Época IX)
Mayo-Agosto 2013

Boletín Informativo del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla y su Provincia



-  **4/5** *Sección Textil*
-  **11/16** *Memoria Actividades 2012*
-  **10/20** *Las Asesorías informan*
-  **24** *Club Nicolás Fontanillas*

TARJETA CEPSA STAR CON CÓDIGO PIN.

UNA HERRAMIENTA DE PAGO DE MÁXIMA SEGURIDAD.



Gracias a su tarjeta CEPSA STAR, disfrute de:

- Un control total de la gestión de sus gastos.
- La posibilidad de limitar el gasto y los productos que con ella se pueden abonar.
- Asistencia en carretera las 24 horas, los 365 días del año.

Si aún no la tiene, solicítela llamando al **902 322 110**, nuestro teléfono de atención 24 horas.

Si ya es titular de una **Tarjeta CEPSA Star**, pero no está asociada a un código **PIN**, póngase en contacto con nosotros en el **902 322 110**, y en breve le enviaremos su nueva **Tarjeta CEPSA STAR** con código **PIN**.

REVISTA INFORMATIVA DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA, FUNDADA EN 1933 POR EL ILMO. SR. DON ANTONIO FONTÁN DE LA ORDEN.

ÉPOCA – IX NÚMERO - 32
MAYO - AGOSTO 2013

Director

FRANCISCO PÉREZ MORÓN

Consejo Asesor

JOSÉ M. POZO INDIANO
GRACIA GÓMEZ REINA

Colaboradores

ANTONIO CADILLA ÁLVAREZ
DARDET
FEDERICO SÁNCHEZ JIMENEZ
JOSÉ RAMÓN BARRERA
HURTADO
SECCIÓN 9 "TEJIDOS"
CLUB NICOLÁS FONTANILLAS
ALEJANDRO NISA ÁVILA

Fotografías

Portada: RÍO GUADALQUIVIR
Interior: VARIOS AUTORES

Redacción y Administración

C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 902 88 40 32/ 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
E-mail: sevilla@cgac.es
Web: <http://sevilla.cgac.es>

Imprime

TECNOGRAPHIC S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971

Reparto gratuito
para colegiados

Una nueva forma de abrir las puertas del Colegio. Entra en la página Web. Utilízala, puedes incluir en ella tu mini-web personal y acceder a diferentes servicios.

<http://sevilla.cgac.es>

Editorial

Permítanme una breve reflexión, un pensamiento que últimamente ronda mi cabeza:

La compleja maquinaria que significa el mercado, el neoliberalismo económico que invade el comercio, la insalvable situación de crisis total que atraviesa nuestra sociedad, todo hace pensar que las figuras "secundarias", las pequeñas piezas que conformamos ese macro organismo no somos nada aisladamente, no tenemos personalidad ni relevancia per se; y no me refiero sólo a la figura del Agente Comercial, sino que pienso en el pequeño fabricante que se aventura a la producción, al almacenista, al distribuidor, al comerciante.... todos aparentemente elementos fácilmente sustituibles, pero no me cabe ninguna duda, que la parálisis de uno sólo de ellos, la del denostado Agente Comercial por ejemplo, la del mal conocido "comisionista", haría que definitivamente la maquinaria se parara, no funcionara debidamente, (un minúsculo grano de arena en un Rolex es suficiente para que no marque la hora correcta).



Tomemos consciencia pues de nuestra verdadera función, del valor de nuestra actividad, de nuestra importancia (ni mayor, ni menor) que la de cualquier otro elemento de ese gigantesco monstruo que entre todos hemos construido y sin el que no sabríamos vivir. Podríamos adelantar desde las premisas anteriores, que si la realidad económico-comercial es la que es, si se optó por este modelo donde nos embarga la sensación de escasez, la presencia del intermediador comercial se me antoja fundamental, al menos como muy necesaria para la reproducción del sistema. Otra cosa será atisbar el panorama existente sin la presencia de los Agentes Comerciales, pero entonces ya no estaríamos hablando de nuestra realidad, estaríamos hablando de otra cosa distinta, de otro tipo de sociedad, de una verdadera y nueva hipótesis.

Creo de justicia que se valore nuestro papel y de justicia que lo hagamos valorar, el nuestro y el de nuestro colectivo, el del Colegio de Agentes Comerciales.

Francisco Pérez Morón. Presidente

SUMARIO

Editorial

1 Firma del Presidente

Vida Colegial

2-3 Actos Colegiales

6-7 Asamblea General

8 Balance 2012 y Presupuesto

2013

11-16 Memoria 2012

Secciones

4-5 Sección 9ª "Textil"

Asesorías

10 Asesoría Fiscal (Sistema

Notess)

20 Asesoría Informática

Información General

17 Seguridad Social y cierre
oficinas

9 Mediación Cámara

Grado Invalidez

Servicios Colegiales

18 Acuerdos de Colaboración

19 Helvetia Seguros

Colaboraciones

21 Carmen Fernández

Galería de Colegiados

22 Valladolid

Club Nicolás Fontanillas

23 Nuevo Presidente del Club

24 Manteniendo el Ritmo

Colegiación, la Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

CURSO DE FORMACIÓN

■ ■ Dentro del Programa de Formación para nuestros colegiados y familiares que el Colegio viene desarrollando, a través de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, nos ha sido concedido el “*Curso de Inglés: Gestión Comercial*”, destinado a desempleados. El curso ha sido impartido por D^a Mónica González-Regalado Montero y han participado en el mismo 15 alumnos.



EL PRESIDENTE DEL COLEGIO, VISITA LA CIUDAD DE TÁNGER Y SU UNIVERSIDAD

■ ■ El Presidente del Colegio visitó la Ciudad de Tánger en Marruecos, dentro de un encuentro de empresarios y agentes comerciales, organizado y financiado por la Cámara de Comercio.

Estuvo acompañado por dos compañeros y fueron recibidos por el Vice alcalde de la Ciudad. El encuentro se produjo en la Universidad de Tánger “Abdelmalek Tánger”, presidido por el Rec-



tor, donde a parte de las conferencias pronunciadas, tuvieron la ocasión de conocer la figura de los “Comerciales” marroquíes.

En la devolución de la visita a Sevilla, se acordó firmar un acuerdo de colaboración entre la Universidad y el Colegio de Sevilla para el intercambio de conocimientos del sector de la mediación mercantil.



Actos Colegiales



El Presidente firma un acuerdo de colaboración con la empresa **enfranc.es**

“Cursos de Francés ON LINE para profesionales”.
En la imagen la Directora de la Empresa Sra. Laurence Olsson en su visita a nuestra sede.

Representación Colegial en el Santo Entierro de nuestra ciudad



Cámara
Sevilla

Nº 48. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Abril 2013



Portada de la última revista Cameral
“Por la recuperación de nuestro Río”

Nuestro Presidente estuvo presente en la firma que ATA suscribió en el ámbito del primer Pacto para la Promoción del Trabajo Autónomo

Se celebró en Sevilla el 18 de junio 2013

Este pacto esta basado en cuatro líneas estratégicas.

“El pacto firmado hoy recoge el compromiso de los firmantes de trabajar en cuatro líneas estratégicas de actuación:

La promoción del trabajo autónomo y el autoempleo a través de la cultura emprendedora para favorecer la creación de más y mejores proyectos viables que generen empleo.

La creación de redes de cooperación, que permitan ampliar la dimensión de las empresas promovidas por autónomos, favoreciendo su competitividad y consolidación.

El desarrollo de sistemas permanentes de formación para los autónomos.

El apoyo a la consolidación y el mantenimiento de los negocios impulsados por este colectivo.

El Pacto para la Promoción del Trabajo Autónomo en Andalucía ha sido rubricado por Junta de Andalucía, UGT, CCOO, Confederación de Empresarios, de Andalucía (CEA), Asociación de Trabajadores de Andalucía (ATA), Federación Española de Autónomos y distintas organizaciones y asociaciones profesionales.

Presentación en el Colegio de la Feria FIMI 2013 de Valencia



Sección 9ª "Textil"

En el Salón de Actos del Colegio de Sevilla y ante un número importante de compañeros/as de la **Sección Textil** e invitados, se presentó la 77ª edición de FIMI.



En dicha presentación se contó con la presencia de D. José Manuel Pozo Indiano, Secretario del Colegio, la Sra. Directora de FIMI, Alicia Gimeno Gamero, el Embajador Comercial para Andalucía de FIMI D. Antonio Caballé López, el Presidente de la Sección Textil del Colegio de Córdoba D. José Luis Lázaro y el Presidente de la Sección Textil de Sevilla Sr. Miguel Arrebola Medina, así como compañeros de sección pertenecientes al Colegio de Córdoba.

En el transcurso de la presentación, la Sra. Alicia Gimeno recordó los avances en el "Club de Agentes" consolidado como punto de encuentro y reunión. Comunicó el descenso en el número de asistentes a la Feria y comunicó las nuevas tarifas para expositores, así como las nuevas propuestas por parte de la organización ferial.



En el acto se entregaron dos invitaciones a todos los asistentes, para el próximo "Día Mágico" que se celebrará próximamente en Madrid auspiciada por FIMI.

Concluyó la presentación con el turno de ruegos y preguntas por parte de los compañeros asistentes.

Tarifas aprobadas para anunciantes en la próxima revista "Moda Hoy"

Para compañeros agentes comerciales

¼ de página	50,00€+iva
½ página	75,00€+iva
Página completa	150,00€+iva



Para fabricantes e instituciones

½ página	90,00€+iva
Página completa	165,00€+iva



Resumen de lo tratado en la última reunión de Junio

Sección 9ª “Tejidos, Confección, Mercería y Paquetería”

■ ■ El presidente de la Sección Textil (9ª), Don Miguel Arrebola Medina, agradece la asistencia a los compañeros. Posteriormente, dio paso al secretario, Don Federico Pouzols quien dio lectura del acta anterior.

A continuación se desarrollaron los puntos del día previstos:

Lectura del acta de la reunión anterior.

El acta fue leída por el Sr. Secretario y aprobada por los asistentes.

Presentación FIMI Valencia 2013 en nuestra sede social.

Se dirige a los presentes D. Miguel Arrebola para exponer el desarrollo de la presentación en nuestra sede social de la próxima feria de Valencia FIMI a cargo de su directora Dª Alicia Jimeno Gamero y del embajador comercial en Andalucía D. Antonio Caballé López. Se informa que por parte de la dirección de FIMI se han enviado a algunos compañeros e-mails con los datos sobre el proceso de asistencia al evento, y a su vez, nuestro colegio les ha facilitado el teléfono de éstos.

Toma la palabra D. Ramón Palomino para expresar la fuerte competencia que ha surgido de ésta feria de Valencia con la de Madrid, ya que ésta parece ir cada vez a menos, corroborando algunos de los asistentes esta opinión.

Para finalizar este punto se lee un acta de dicha reunión.

Aplicaciones informáticas orientadas al Agente Comercial.

El compañero D. Federico Sánchez Jiménez, asesor informático del colegio, nos presenta algunos programas dirigidos al agente comercial que están saliendo al mercado para PC y Android. Éste compañero comenta con los presentes, algunos de ellos poseedores de ésta herramienta, las cualidades, dudas, consejos y precios, etc. de dichos programas. D. Federico se despidió ofreciendo sus servicios a todos los compañeros para cualquier consulta, en el horario que tiene establecido para ello en el Colegio.

Concesión por la Asamblea General de la Medalla del Colegio a la Sección.

Sobre éste punto del Orden del Día, nuestro presidente, hace hincapié sobre la importancia y valor que tiene la concesión de dicha medalla como reconocimiento, por parte de la Asamblea General del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla, pues se reconoce por parte de ésta como también de otras secciones del colegio e instancias fuera de éste, de la labor que se está realizando desde hace unos años, por parte de todos los miembros de ésta Sección.

A continuación, el Secretario lee el acta de la Asamblea General, dónde se hace referencia a la concesión de dicha distinción.

Resumen anual de la revista Moda Hoy.

D. Miguel Arrebola resume las nuevas actuaciones llevadas a cabo para la elaboración del próximo número de nuestra revista, como por ejemplo la creación de varios grupos de trabajo para promocionar, po-



tenciar, captar anunciantes para la misma y ampliar gestiones, etc.

Nuestro presidente y su Junta se comprometen a que si antes del 30 de Septiembre de 2013 se obtiene un número importante de anunciantes, se publicará un número especial de la revista con motivo de día del Agente Comercial, coincidiendo con la entrega de la medalla a la Sección.

El número de ejemplares estará en función, a los ingresos por anunciante. Se leyeron los nombres de los anunciantes del último número y se exponen los datos económicos de la revista, dando un saldo a favor de 168,57 Euros.

Entrega de listado de clientes.

Se entrega a los asistentes el listado de clientes para su actualización y se reparten las claves de identificación de éstas.

Entrega de las últimas ofertas de representación.

Se lee por parte del secretario todas las ofertas de representación llegadas al colegio y se ponen a disposición de todos.

Renovación del cargo de Vocal 1º de la Junta Directiva de la Sección.

El presidente se dirige a todos para el nombramiento del nuevo vocal 1º de la sección, que hasta la fecha ha estado a cargo de D. Sergio Esteban Zamorano, agradeciendo a éste su colaboración durante éstos últimos 4 años. El presidente propone a Dª Candelaria Yáñez, quedando ésta proclamada por unanimidad. La nueva composición de la Junta quedaría de la siguiente manera; Presidente D. Miguel Arrebola Medina, Secretario D. Federico Pouzols Ríos, Vocales, D. José Carlos Haro Lucas, D. Miguel Ángel de Leiva Pérez y Dª Candelaria Yáñez Sánchez.

Ruegos y Preguntas.

D. Miguel Arrebola lee una carta dirigida al colegio por parte del fabricante “Género de Punto Samo”, para dejar claro lo sucedido con la oferta de representación de ésta y así evitar susceptibilidades y comentarios sobre el buen quehacer de esta sección con el servicio de comunicación de ofertas de representaciones.

D. Federico Pouzols toma la palabra para expresar el máximo apoyo de toda la sección a su presidente, haciéndolo extensible a todos los compañeros con problemas de cobro de comisiones y de incumplimiento de contratos. D. Miguel Ángel Ramos propone el envío de una carta de

apoyo de todos los compañeros que tengan algún tipo de problema de ésta índole, para hacerle llegar las quejas a la dirección comercial que protagonice éstos problemas.

Estando de acuerdo todos con la propuesta anteriormente realizada, se decidió acudir al servicio jurídico del colegio para conformar ésta y ver la viabilidad legal de la misma.



El Secretario D. Federico Pouzols Ríos

JUNTA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 24 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Sevilla, el día arriba indicado, en el Salón de Actos de nuestra sede social de calle Orfila, nº 9, se reúne la Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, previa y reglamentariamente convocada al efecto, conforme a lo establecido en el Artículo 29 del Estatuto de Régimen Interior. Asisten un total de 31 colegiados bajo la Presidencia de Don Francisco Pérez Morón, y actuando de Secretario Don José Manuel Pozo Indiano.



perávit presupuestario de 11.275,44 euros, que se justifican con los menos ingresos de 18.509,63 euros, y un menor gasto de 29.785,07 euros.

Continúa el Vocal 1º Sr. López Morales dando lectura al dictamen emitido por los componentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

El Sr. Presidente agradece a los miembros de Junta de Gobierno y en especial a los cargos dedicados a los asuntos económicos del Colegio, el trabajo y esfuerzo realizado en estos tiempos difíciles para la consecución de la contención del gasto.

Solicita a los reunidos si desean formular alguna pregunta sobre lo expuesto anteriormente.

El Sr. Cabral Carrascosa agradece a la Junta de Gobierno, la reducción del gasto en la Partida de Gastos de Representación así como de otros capítulos, tal como solicitó el año pasado.

Los reunidos sin ninguna objeción que hacer aprueban dichas cuentas por unanimidad.

APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ACTUAL

Por el Sr. Vocal 1º se somete a la consideración de los colegiados el proyecto de Presupuesto para el presente año 2013, cuyos ingresos ascienden a 330.839,50 euros y los gastos a

360.839,50 euros.

El Sr. Presidente comenta que existe un déficit presupuestario de 30.000 euros, comprometiéndose a intentar por todos los medios compensarlo con menos gastos durante el ejercicio. Al tener todos los compañeros un ejemplar del presupuesto que se presenta, solicita sin desear realizar alguna pregunta o aclaración al respecto.

Sin nada que objetar, los reunidos aprueban el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año actual por unanimidad.

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3.c, 6.2 y 3 Y 7.1 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO JURÍDICO DEL COLEGIO Y SU APROBACIÓN, SI PROCEDE

El Sr. Presidente expone los malos momentos por los que atraviesa el Colegio, ya que las nuevas inscripciones no van en consonancia con las bajas que se producen, motivadas por las circunstancias actuales que muchos compañeros están atravesando en estos momentos. Por ello, se hace preciso adaptar los servicios a los ingresos y modificar algunos artículos en el Reglamento del Servicio Jurídico desde 1º de Junio próximo, proponiendo:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Abierta la sesión, el Sr. Presidente saluda a los asistentes, y agradece la comparecencia y el interés demostrado por los compañeros pertenecientes al Club Nicolás Fontanillas presentes en esta Asamblea General. Lamenta la escasa participación de colegiados en activo a pesar de ser este, un año de trabajo duro, de mirar por los intereses del Colegio y sus colegiados, han sido horas de intenso trabajo robados al entorno familiar, ejecutado con honradez por parte de la Junta de Gobierno y resultando ingrato no poder explicar a los compañeros el trabajo realizado a lo largo de todo un año de difícil trayectoria.

Seguidamente cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura del Acta de la reunión Ordinaria anterior, de fecha 25 de Mayo de 2012.

Concluida su lectura, se aprueba por unanimidad el Acta.



LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y DE LOS DISTINTOS ESTADOS DE CUENTAS DEL PASADO EJERCICIO

Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la lectura de la Memoria de actividades del pasado ejercicio de 2012, la que una vez concluida su lectura queda aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente excusa la asistencia de la Contadora Sra. Gómez Reina, que se encuentra convaleciente tras una intervención quirúrgica.

A continuación, el Vocal 1º Sr. López Morales en funciones de Contador comienza la lectura del Balance-Inventario cerrado al 31 de Diciembre de 2012, que presenta un activo de 1.144.089,26 euros y un pasivo de 91.402,08 euros, lo que arroja un resultado de Capital de 1.052.687,18 euros.

También por el Sr. Vocal 1º se procede a la lectura de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2012, que arrojó un déficit de 724,56 euros, teniendo en cuenta que presentamos un presupuesto cuyos gastos superaban a los ingresos en 12.000 Euros. El resultado real es de un su-



Artículo 3.c)

los litigios cuya cuantía exceda de 1.500 Euros.

Actualmente figura en 900 Euros

Artículo 6.2 y 3

Se requerirá, al menos, una antigüedad de 2 años de colegiación.

Actualmente figura un año

Artículo 7.1

La cobertura económica del Servicio Jurídico tendrá un límite de 1.000 Euros de costo.

Actualmente en 1.500 Euros.



todo reconocer lo imprescindible de las secciones para el funcionamiento del Colegio.

Los reunidos aprueban por unanimidad esta concesión con un aplauso.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente informa que a solicitud de la Junta de Gobierno, la Cía. Helvetia Seguros, después de un proceso de preselección, ha nombrado para atender los asuntos del Colegio y sus

colegiados a nuestro compañero D. Eduardo Cañadas Serrano. Al encontrarse entre nosotros dicho compañero, el Sr. Presidente le cede la palabra.

El Sr. Cañadas Serrano se presenta y se pone a disposición de todos para cuanto pueda ofrecérseles en asuntos de seguros. La Sra. Rodríguez González por sus conocimientos en temas de seguros, se pone a disposición del Sr. Cañadas por si necesita de su colaboración.

Continúa el Sr. Presidente comunicando la jubilación de nuestra empleada D^a Carmen Fernández manifestando su deseo de que conste en acta su buen hacer para con los compañeros durante los cuarenta y tres años que figuró en nuestra plantilla. Se le tributó un pequeño homenaje como despedida en el que se le hizo entrega de la Medalla de Plata del Colegio por decisión de la Junta de Gobierno.

Prosigue el Sr. Presidente felicitando tanto al personal del Colegio por el trabajo incansable que realizan durante todo el año, como al Club Nicolás Fontanillas y a su saliente Presidente Sr. Triano Ramírez, haciendo constar en acta el reconocimiento y agradecimiento por la labor realizada y al nuevo Presidente Sr. López Morales, por su nombramiento reciente. El buen funcionamiento del Club le hace alegrarse sobremedida.

Concluye felicitando a los Sres. Zamora y Cadillá por su trato y labor al frente del Servicio Jurídico, y al Sr. Barrera Hurtado, Asesor Fiscal, por su disponibilidad siempre al servicio de los compañeros.

El Sr. Rodríguez Moreno, Secretario del Club Nicolás Fontanillas, informa que el próximo día 28, los compañeros jubilados le tributarán un merecido homenaje a Carmen tras su jubilación.

El Sr. Cabral Carrascosa quiere dejar testimonio, una vez más de la profesionalidad y buen hacer del personal del Colegio y solicita a los presentes lo refrenden con un aplauso.



El Sr. Escudero Galván estima que dadas las circunstancias actuales, se debe ayudar a los compañeros en lo posible, dado que el Colegio mantiene 200.000 euros a plazo, por lo que manifiesta posponer estas modificaciones.

El Sr. Presidente considera que el patrimonio del Colegio debe preservarse para el futuro, y los compromisos de pago que tenemos pendientes con el Asesor Jurídico, el Consejo General, el Consejo Andaluz, etc., hacen que no debamos quedarnos sin previsión económica.

Cede la palabra al Asesor Jurídico Sr. Cadilla, quién informa ampliamente sobre los gastos que cubre el Colegio haciendo referencia a los cuantiosos gastos que ocasiona un pleito hoy. Considera que el Colegio ofrece un excelente servicio jurídico, sobre todo en comparación con otros colegios profesionales.

El Sr. Piñero González indica que ya propuso aumentar a dos años de colegiación la antigüedad para acceder al derecho completo del servicio jurídico.

Los reunidos aprueban por unanimidad las modificaciones propuestas en el Reglamento del Servicio Jurídico del Colegio, con efecto de 1 de Junio de 2013.

CONCESIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL, EN SU CATEGORÍA DE ORO, A LA SECCIÓN 9ª "TEXTIL" DEL COLEGIO, SI PROCEDE

El Sr. Presidente quiere felicitar, una vez más, a la Sección 9ª "Textil" por el trabajo que realizan los miembros de su junta directiva, por el día a día que llevan los compañeros pertenecientes a la Sección y por la continuidad en la publicación de la Revista Moda Hoy. A continuación cede la palabra al Sr. Secretario.

El Sr. Secretario da lectura a una semblanza histórica de la Sección Textil para quienes se solicita la Medalla al Mérito Profesional, en su categoría de Oro, en justo reconocimiento a la labor que vienen desarrollando todos sus miembros. Con este reconocimiento queremos ofrecerles en nombre de todos los compañeros el testimonio de nuestra gratitud por su extraordinaria colaboración para el buen funcionamiento de la Sección y de nuestro Colegio.

Nos toca hacer público reconocimiento de la tarea realizada por los compañeros de la Sección que han ostentado tareas directivas y de todos los colegiados que la componen dejando constancia de la actividad colegial desarrollada.

Nos gustaría destacar sus amplísimas actividades dentro del seno de la Sección, no olvidando la creación de la Revista Moda Hoy y sobre

INVENTARIO VERIFICADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTIVO

CUENTAS FINANCIERAS

BANCO POPULAR CTA.CTE.	23.001,32	
BANCO POPULAR CTA. PLAZO	200.000,00	
CAJA	789,60	223.790,92

INMOVILIZADO FINANCIERO

RECOL NETWORKS S.A.	60,00	60,00
---------------------	-------	-------

INMOVILIZADO MATERIAL

EDIFICIO ORFILA, 9	832.213,32	
MOBILIARIO E INFORMATICA	41.389,61	
BIBLIOTECA	9.432,27	883.035,20

SALDOS DEUDORES VARIOS

HACIENDA PUBLICA DEUDOR I.R.C.	1.349,60	
REVISTA PROF.SECCION 9 TEXTIL	1.074,63	
RECIBOS A COBRAR	34.778,91	37.203,14

SUMA EL ACTIVO **1.144.089,26**

PASIVO

DEUDAS A CORTO PLAZO

HACIENDA PUBLICA ACREEDOR IRPF	10.354,62	
EFFECTOS A PAGAR	21.000,00	31.354,62

INMOVILIZADO FINANCIERO

PROVISION MOBILIARIO	808,72	
PROVISION BIBLIOTECA	51,09	
PROVISION LOTERIA NAVIDAD	1.862,13	
PROVISION SERV.JURIDICO LITIGIOS	7.200,00	
PROVISION MANTENIM.SEDE SOCIAL	3.015,18	
PROVISION FINES VARIOS	2.670,00	
PROVISION SERV.JURID.PROCURADOR	600,00	16.207,12

SALDOS ACREEDORES VARIOS

CONSEJO GENERAL	4.039,51	
DERECHOS DE INGRESO	708,12	
PARTIDAS A LIQUIDAR	33.491,32	
CANTIDADES EN DEPOSITO	5.601,39	43.840,34

SUMA EL PASIVO **91.402,08**

RESUMEN

IMPORTA EL ACTIVO	1.144.089,26
IMPORTA EL PASIVO	91.402,08

IMPORTA EL CAPITAL LIQUIDO **1.052.687,18**

Sevilla, 31 de Diciembre de 2012

El Presidente

El Tesorero

La Contadora

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2013

INGRESOS

CUOTAS COLEGIALES: 285.590,50

INGRESOS POR CONCEPTOS VARIOS:

DERECHOS DE INGRESO	99,00
PRODUCTO DE SERVICIOS VARIOS	28.400,00
INTERESES BANCARIOS	7.300,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES	9.450,00

TOTAL INGRESOS **330.839,5 €**

GASTOS

GASTOS CULTURALES

CURSOS DE FORMACION	9.480,00
GASTOS BIBLIOTECA	100,00
FIESTA PATRONA	1.500,00

SERVICIOS VARIOS

REVISTA COLEGIACIO	1.500,00
SECCIONES COLEGIALES	1.500,00
SERVICIO FOTOCOPIADORA	80,00
SEGURO ACCIDENTES Y VIDA	28.233,04
SERVICIO DE INTERNET	929,28
SERVICIO ASESORIA FISCAL	23.223,84
SERVICIO ASESORIA JURIDICA	10.890,00
SERVICIO JURIDICO LITIGIOS LETRADO	24.000,00
SERVICIO JURIDICO LITIGIOS PROCURAD.	4.000,00
SERVICIO DE ASESORIA INFORMATICA	2.144,28

CONSERVACION SEDE SOCIAL

GASTOS MANTENIMIENTO LOCAL E IMP.	8.900,00
MOBILIARIO E INFORMATICA	250,00
PRIMAS DE SEGUROS	3.501,96
CONSERVACION ASCENSOR	1.331,52

CONSEJO ANDALUZ

CUOTAS SOSTENIMIENTO CONSEJO AND.	4.273,92
-----------------------------------	----------

CONSEJO GENERAL

CUOTAS SOSTENIMIENTO CONSEJO GRAL.	12.571,84
CARNETS PROFESIONALES	100,00

GASTOS DE OFICINAS Y OTROS

IMPRESOS Y MATERIAL DE OFICINA	1.500,00
CORREOS Y OTRAS COMUNICACIONES	5.500,00
IMPRESOS Y PROGRAMAS ASESORIA FISCAL	1.400,00

ASIGNACIONES

DELEGACIONES, VIAJES Y GESTIONES	1.000,00
GASTOS DE REPRESENTACION	12.700,00

SUMINISTROS SEDE SOCIAL

SERVICIO TELEFONICO Y FAX	1.800,00
SUMINISTRO ELECTRICO	5.000,00
SUMINISTRO DE AGUA	250,00

OTROS GASTOS

GASTOS VARIOS	5.300,00
IMPREVISTOS	2.205,20
CLUB "NICOLAS FONTANILLAS"	3.700,00
FINES SOCIALES	400,00

GASTOS DE PERSONAL

SUELDO Y SALARIOS	139.311,90
GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	42.162,72

GASTOS FINANCIEROS

COMISION Y GASTOS DE COBRANZA	100,00
-------------------------------	--------

TOTAL GASTOS **360.839,50**



La Cámara de Comercio resuelve con éxito el primer caso de mediación en conflictos

Tras la puesta en marcha del servicio de mediación mercantil, la Cámara de Comercio de Sevilla ha resuelto el primer expediente derivado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 con resultado de acuerdo.

La mediación, es un nuevo servicio que se ofrece a las empresas sevillanas como una vía de resolución de conflictos, de una forma ágil y económica. Además a través de este procedimiento, se evita la vía judicial.

El mediador, actúa como tercero neutral en la ayuda a las partes a la toma de decisiones sobre el conflicto planteado.

El Servicio de Mediación está dirigido a todas aquellas personas físicas y jurídicas, que decidan someterse a ese procedimiento y que complete a la ya existente Corte de Arbitraje para la resolución por vía arbitral de cualquier conflicto entre empresas en nuestra provincia.

Serán los usuarios del nuevo Servicio de Mediación, las partes que para la solución de controversias, intenten voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de un mediador y en cuyo procedimiento se garantizará su intervención con plena igualdad de oportunidades, confidencialidad, manteniendo el equilibrio entre sus posiciones y el respeto hacia los puntos de vista que cada uno exprese sin que el mediador pueda actuar en perjuicio o interés de cualquiera de ellas.

El servicio cameral de Mediación, garantiza la plena igualdad de oportunidades, la confidencialidad y el respeto hacia los puntos de vista de cada parte, para que las empresas encuentren una solución a sus diferencias, sin que sus relaciones comerciales se vean necesariamente alteradas. Este procedimiento de resolución de conflicto se caracteriza por su agilidad y rapidez pues tendrá un plazo de duración muy breve, no superior a los dos meses.

ACREDITACIÓN GRADO DE INVALIDEZ

■ ■ Con relación al R.D. 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, La Dirección General de Personas con Discapacidad, establece:

1º. Cuando la persona interesada sea **pensionista de la Seguridad Social** y tenga reconocida una **pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez**, o bien sea pensionista de Clases Pasivas y tenga reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, **no precisará, en ningún caso, resolución o certificado del IMSERSO u órgano competente de la comunidad autónoma para acreditar el grado de minusvalía igual al 33 por ciento**, ya que podrá acreditarlo con la Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social reconociendo la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, o bien con la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda o del Ministerio de Defensa reconociendo una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

2º. Cuando la persona interesada sea **pensionista de la Seguridad Social** y tenga reconocida una pensión de **incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez**, o bien sea pensionista de Clases Pasivas y tenga reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, y precise **acreditar un grado de minusvalía superior al 33 por ciento**, tendrá que solicitar del IMSERSO u órgano competente de la comunidad autónoma, el reconocimiento de un grado de minusvalía superior al 33 por ciento, **se tendrá que entrar a valorar el grado de minusvalía, teniéndose que aplicar, en este caso, el baremo recogido en el anexo 1 del R.D. 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.**

Cuando, como consecuencia de lo previsto en el párrafo anterior, **no se alcanzara un grado de minusvalía superior al 33 por ciento**, la correspondiente **resolución o certificado del IMSERSO u órgano competente de la comunidad autónoma se limitará a establecer esta circunstancia.**

LAS NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA NOTESS

■ ■ El pasado 28 de marzo de 2013, se publicaron en el BOE tres órdenes ministeriales que vienen a establecer toda una nueva regulación en lo que al sistema de notificaciones de la Seguridad Social a empresas y autónomos se refiere.

Por establecer con claridad el asunto, la gran novedad consiste en que obligatoriamente las comunicaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social en materia de gestión recaudatoria (reclamaciones de deuda, providencias de apremio previas a un embargo, expedientes de deducción de débitos o actos de recaudación en vía ejecutiva) deberán realizarse telemáticamente a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social que se encuentra ubicada en la web www.seg-social.es

Técnicamente supone la necesidad de que todos los obligados a recibir estas comunicaciones electrónicas deben de comunicar a la Seguridad Social sus datos de número de teléfono, móvil y correo electrónico en donde se les enviará los avisos de que tienen notificaciones pendientes de recibir que deberán de gestionar a través del que se ha llamado Sistema NOTESS.

El mayor inconveniente, a efectos prácticos, de este sistema NOTESS es que si, una vez se ha recibido el aviso de que existe una notificación pendiente, transcurren 10 días sin que se haya accedido a la Sede Electrónica de la Seguridad Social, el sistema dará por realizada la notificación y se seguirá el trámite administrativo correspondiente como si el interesado hubiera sido ya notificado.

Esto implica que, desde ahora, la responsabilidad de la recepción de esas comunicaciones con la Seguridad Social, de alguna forma, recae en el empresario o el autónomo debiéndose, por tanto, gestionar las comunicaciones electrónicas como un elemento más del día a día de cualquier empresa o profesional.



Es muy importante tener en cuenta que para poder acceder y registrarse en el sistema NOTESS, además de facilitar los datos que se han indicado más arriba, es necesario tener el Certificado de Usuario de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Certificado Digital) o bien un Certificado SILCON (que es también digital) que facilita también la propia Seguridad Social y que son los instrumentos electrónicos con los que <←firmar→> digitalmente las comunicaciones a través del mencionado Sistema NOTESS.

Para acceder a las notificaciones, será necesaria la autenticación del receptor mediante el uso de la correspondiente certificación electrónica,

Asimismo, también es importante conocer el llamado Tablón Edictal (que también se encuentra en la Sede Electrónica de la Seguridad Social) donde también se publicarán las notificaciones que no hayan podido ser entregadas y cuyo acceso es libre, a diferencia de las comunicaciones a través del Sistema NOTESS.

De hecho, las publicaciones en el Tablón Edictal no serán comunicadas a los sujetos obligados ya que deben ser ellos los que accedan al mismo para consultar los actos en los que puedan estar incursos.

La publicación en el Tablón Edictal va a ser diaria, y la notificación se dará por practicada tras 20 días naturales desde la fecha de publicación, aunque los edictos estarán disponibles durante un año en la Sede Electrónica.

ALEJANDRO NISA AVILA
Graduado Social
M&B Asociados

SERVICIO DE TENEDURÍA DE LIBROS

■ ■ Recordamos a todos los Colegiados que por un suplemento en su Cuota Colegial (10 €). La Asesoría Fiscal del Colegio puede encargarse de la cumplimentación de sus Libros de Ingresos y Gastos Profesionales.



MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2012

PREAMBULO

Transcurrido otro ejercicio económico y al igual que en los anteriores, hemos de dar forma a la Memoria de actividades de este Colegio Oficial, a través de la cual, reglamentariamente, ofrecemos a los colegiados de forma detallada, la labor llevada a cabo durante el año 2012, nuevamente marcado por una importante contención en los gastos. Es nuestro propósito llevar a cabo la presente Memoria con la mayor concreción posible, toda vez que la actuación de esta Junta de Gobierno y cuanto de interés se ha producido en el desenvolvimiento del Colegio, ya ha sido ampliamente consignado en las páginas de nuestra revista "Colegiación", en la página web y en las circulares que periódicamente se han ido remitiendo a todos los colegiados para el general conocimiento de los hechos más relevantes.

Con la presente Memoria, la Junta de Gobierno da a conocer a nuestro censo el alcance de su gestión durante el pasado ejercicio 2012, a la vez que cumple con uno de sus preceptos reglamentarios al facilitar esta información conforme a cuanto determina nuestro Estatuto de Régimen Interior.

En nombre de mis compañeros de Junta, espero que la presente Memoria de Actividades merezca la aprobación de nuestro Cuerpo Colegial, debiendo dejar patente que la Junta de Gobierno en pleno se encuentra a disposición de todos sus compañeros para atender cuantas dudas y aclaraciones estimen necesarias, agradeciendo de antemano su apoyo y confianza.

CONSEJO GENERAL

Nuestra relación con el Consejo General continúa siendo fundamentalmente administrativa y de gestión.

En cuanto a la relación documental mantenida con dicho Consejo, procede informar que se recibieron un total de 208 Circulares informativas, del número 3.590 hasta el 3.797, con diverso contenido y normas de aplicación, entre ellas cabría destacar las múltiples comunicaciones sobre disposiciones de nuestra fiscalidad y legislación, información sobre pymes, certámenes feriales, notas de prensa, convenios de colaboración, comunicaciones meramente administrativas para la gestión de los Colegios, etc., así como otras de carácter más puntual alguna de las cuales, por su interés fueron publicadas en nuestra Revista Colegiación para general conocimiento. Todas estas Circulares informativas, así

como el resto de la documentación generada o recibida por nuestra Organización, se encuentran siempre a disposición de cualquier colegiado que esté interesado en consultarlas.

FUNDACIÓN DE LOS AGENTES COMERCIALES

Esta Institución continúa manteniendo su principal labor enfocada a aspectos sociales y asistenciales, proporcionando servicios a los colegiados y ayuda a los Colegios. Entre ellos destacar el mantenimiento de las páginas web de los Colegios y la creación de la "ventanilla única" que entró en vigor el pasado año en cumplimiento de lo establecido. La citada Fundación continúa editando su revista periódica "La Revista de los Agentes Comerciales", de la cual hemos recibido dos números.

CONSEJO ANDALUZ

No se mantuvieron contactos con dicho Consejo. Acaso reseñar que por indicación del Juzgado de Cádiz, el contencioso Administrativo que nos vimos obligados a presentar en defensa de este Colegio y sus Colegiados este ha sido trasladado al Juzgado de Málaga.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo reglamentado al efecto, esta Junta de Gobierno durante el pasado ejercicio 2012, convocó a su Censo Colegial para la celebración de Asamblea General Ordinaria, la cual tuvo lugar en el Salón de Actos de nuestra Sede Social el día 25 de Mayo. Como es preceptivo, en ella se aprobó la Memoria de Actividades del ejercicio anterior (2011), así como los distintos estados de cuentas de nuestra Entidad y el Presupuesto del ejercicio en curso, ambos de forma unánime. Se trató en ella la modificación de nuestro Reglamento del Servicio Jurídico.

JUNTA DE GOBIERNO

Para tratar los asuntos de régimen interno propios de la Colegiación, esta Junta de Gobierno se reunió a lo largo del año en seis ocasiones, no obstante, y al margen de ello, la Comisión Permanente mantuvo las acostumbradas reuniones semanales en nuestra sede social para tratar sobre los temas domésticos de cada día.

Nuestro Presidente y distintos miembros de Junta, estuvieron presentes en los distintos actos sociales a los que nos convocaron como Entidad, habiéndose realizado



también numerosas y variadas gestiones en organismos locales e instituciones oficiales para tratar asuntos de interés general de la Colegiación, (Cámara de Comercio, FIBES, otros Colegios Profesionales de nuestra ciudad, Ateneo de Sevilla, etc.). El Sr. Secretario y el Sr. Tesorero asistieron a la inauguración de la Sede Social de ATA en Sevilla.

Por otro lado, se giraron las siguientes visitas institucionales a lo largo del ejercicio: - 125 aniversario de la Cámara de Comercio y Asamblea General de Cámaras. - Asamblea General del Excmo. Ateneo. - Inauguración de certámenes feriales. - Presentación del nuevo Cónsul portugués. - Varios miembros de la Junta y un grupo de colegiado asistieron a la conferencia que ofreció en EUSA D^a Laura Cantizano. Así como nos vimos representados en los tradicionales actos del Excmo. Ateneo, en la Procesión del Santo Entierro, y en todos los actos y eventos a los que fuimos invitados.

Nuevamente, el Colegio colaboró económicamente con la Hermandad de la Macarena en su bolsa de caridad, y fueron atendidos los distintos fines sociales con los que venimos colaborando tradicionalmente.

En calidad de anfitriones, acogimos en nuestra sede las siguientes visitas: - Visita del Decano del Colegio de Químicos. - Del Vicepresidente de ATA. - Del Presidente del Colegio de Ceuta - Visita de alumnos y profesores del Curso de Agente Comercial que se impartió en el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas. - Visita de D^a María José del Pino (Directora de Fibes).

RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El día 24 de Julio se convocaron elecciones parciales a la Junta de Gobierno de este Colegio, de conformidad con el calendario de fechas establecido en el programa electoral al efecto. De este modo, el día 14 de Septiembre fueron proclamados electos públicamente por la Junta Electoral formada por los compañeros: Sres. Sánchez Marín, Lechado Vargas y Fernández Martínez; los candidatos que se presentaron para cubrir los cargos vacantes de: Vicepresidente, Tesorero, Contador, y Vocales de número impar, y la vacante Vocalía 8^a por 2 años.

Como quiera que el número de solicitudes presentadas cubría exactamente el de las vacantes en cuestión, y de acuerdo con lo que se previene en el artículo 65 de nuestro Estatuto de Régimen Interior, el día 24 del mismo mes de Septiembre tomaron posesión de sus cargos los candidatos electos, así como fueron designados los cargos de la Comisión Permanente, quedando pues constituida la Junta de Gobierno de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	D. Francisco Pérez Morón
VICEPRESIDENTE:	D. José Daniel Gómez Herrán de la Fuente
TESORERO:	D. Fernando Romero Sanz
CONTADOR:	D ^a Gracia Gómez Reina
SECRETARIO:	D. José Manuel Pozo Indiano

VOCAL 1º:	D. Manuel López Morales
VOCAL 2º:	D. Julio Lechado Vargas
VOCAL 3º:	D ^a Candelaria Yáñez Sánchez
VOCAL 4º:	D. José Manuel García-Rayó Laynez
VOCAL 5º:	D. Enrique Ramírez Flores
VOCAL 6º:	D. Alonso Fernández Martínez
VOCAL 7º:	D ^a Olga María Rodríguez González
VOCAL 8º:	D. Miguel Arrebola Medina
VOCAL 9º:	D. Jaime Pérez Lloret

Todos estos cargos de la Junta de Gobierno del Colegio, desde la Presidencia hasta la Vocalía 9^a, son cargos de representación y totalmente honoríficos sin remuneración económica alguna.

SITUACIÓN ECONÓMICA

La gestión económica en este ejercicio 2012 por lo que se desprende de los datos y cifras recogidos en los balances y presupuestos, podemos considerarla como muy ajustada a lo previsto. Nuevamente la base de nuestra gestión giró en torno a una necesaria contención del gasto y la búsqueda de ingresos atípicos. Se liquidó el presupuesto con un superávit presupuestario de 11.275,44 €, y un déficit real de 724,56 €, ello como consecuencia de unos menos ingresos obtenidos de 18.508,63 € y de unos menos gastos ocasionados de 29.785,07 €; registrándose una disminución de capital durante el ejercicio de 4.276,16 €, quedando por tanto el capital establecido en 1.052.687,18 €, por lo que podemos seguir considerando como aceptable la evolución de nuestra realidad económica, debido principalmente al ahorro obtenido y a la contención en los gastos llevado a cabo por la gestión de la Junta de Gobierno. Para este menester, durante el ejercicio 2012 la cuota colegial establecida fue de 18.50 € mensuales por colegiado.

La Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por los compañeros Sres. Vizcaíno de Lara y Quintero Cuesta a quienes agradecemos la labor realizada y su ocupación desinteresada en este menester. Esta Comisión llevó a cabo un examen exhaustivo de la contabilidad como parte de su cometido, pudiendo comprobar la veracidad y exactitud de los datos consignados en los distintos estados de cuentas que le fueron presentados, como asimismo, los justificantes de cada una de las partidas que en ellos se reflejan.

La Junta de Gobierno como de costumbre, puso y pone a disposición de todos los Sres. colegiados los datos y justificantes de nuestra contabilidad, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Continuando la labor de formación emprendida hace ya bastante tiempo y pensando en la posibilidad de formación continua de nuestros profesionales y familiares, hemos conseguido de la Junta de Andalucía subvenciones para la organización de distintos Cursos, tanto para desempleados como para profesionales en activo (Nue-



vas Tecnologías, Ventas, Idiomas, etc) que si bien fueron concedidos con anterioridad se realizaron en el ejercicio 2012. También hemos recibido subvención en este ejercicio para la realización en el próximo año de un Curso de Inglés Gestión Comercial para desempleados.

SEGURO DE ACCIDENTES Y VIDA

En este triste apartado, nos congratula poner en conocimiento de todos que en el ejercicio pasado, no tuvimos que tramitar ningún subsidio por fallecimiento, ni por accidente.

En cuanto al Seguro de Vida, lamentar la entrega de los correspondientes subsidios de defunción a los beneficiarios de los 2 compañeros fallecidos en el ejercicio activo de la profesión, en la cuantía de 1.202 € a cada uno.

REVISTA COLEGIACIÓN Y CIRCULARES DEL COLEGIO

En el año 2012 se mantuvo el mismo criterio de contenido y estética para nuestra Revista Colegiación, esperando que la línea de información general y profesional que se incluye en ella sea del agrado general.

Durante el año que comentamos, se confeccionaron tres ejemplares de dicha Revista, ocupándose de temas de carácter profesional e información general de asuntos colegiales, en los cuales se recogieron además, artículos, reseñas y distintos temas de opinión desarrollados por compañeros y colaboradores.

Así mismo, se remitieron al colectivo a lo largo del año las siguientes circulares informativas:

A través de Correo Electrónico:

- 1/12- Asunto: Cursos de Formación.
- 2/12- Asunto: Acuerdo de colaboración para atender necesidades fiscales de las Sociedades de Representación.
- 3/12- Asunto: Taller Práctico. "Cómo vender en 59 segundos".
- 4/12- Asunto: Condiciones especiales para cursos intensivos de verano.
- 5/12- Asunto: Cierre de oficinas en verano.
- 6/12- Asunto: Modificaciones Fiscales. (IVA e IRPF).
- 7/12- Asunto: Lotería de Navidad.
- 8/12- Asunto: Actos Patronales.
- 9/12- Asunto: Rectificación Lotería Navidad.

Y enviadas del modo tradicional:

- 1/12- Asunto: Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.
- 2/12- Asunto: Celebración "Día del Agente Comercial".
- 3/12- Asunto: Elecciones.

ASESORIA JURÍDICA

Durante el ejercicio 2012 y desde la asesoría jurídica se han atendido 231 consultas y aperturado 29 expedientes de los que 23 han terminado en sede judicial.

Se mantiene, como viene siendo habitual, el asesoramiento personalizado prestado en la sede de nuestro Colegio, los martes y los jueves, previa cita. Los Letrados Asesores, Don Jerónimo Zamora y Don Antonio Cadillá han atendido y resuelto cuantas dudas y cuestiones jurídicas se les han planteado por los 231 compañeros que han hecho uso de este servicio durante el pasado año. Con esta modalidad se consigue prestar un servicio directo al Colegiado, que percibe como su asunto se trata de manera continua y personalizada por los letrados del Colegio, del mismo modo que, gracias a las herramientas informáticas, queda constancia de su visita y la evolución de su asunto para futuras consultas.

Las cuestiones que plantea el usuario del servicio son de toda índole, pero con especial incidencia en cuanto a las directamente relacionadas con el ejercicio de la profesión. Por ello, y con la intención de prestar un servicio integral al Colegiado, se han atendido cuestiones relacionadas con multas de tráfico, acuerdo de comunidades de propietarios, sanciones de orden administrativo, arrendamientos urbanos, derecho de familia, reclamaciones de telefonía móvil o a talleres de reparación de vehículos entre otras. Es decir, aun cuando el Servicio Jurídico está especializado en la relación mercantil de Agencia, también se ha aconsejado y asesorado al Agente comercial que ha acudido al mismo sobre cualquier cuestión de orden técnico-jurídico que ha planteado.

En cuanto a los expedientes directamente relacionados con el ejercicio de la profesión, desgraciadamente continúan predominando los relacionados con la extinción de la relación de agencia y las reclamaciones que, para este supuesto, se regulan en la Ley; si bien hemos percibido un aumento significativo de las consultas relacionadas con nuevas contrataciones, siendo cada vez más habitual que el Agente Comercial someta a la consideración del Servicio Jurídico el Contrato de Agencia que se le ofrece desde la empresa a representar antes de proceder a su firma. Se mantienen igualmente las consultas relacionadas con la situación concursal de las empresas representadas, las modificaciones de las condiciones del contrato suscrito y la jubilación del agente. También ha sido objeto de diferentes consultas entre los colegiados los retrasos en el abono de las comisiones devengadas cuando no directamente el impago de las mismas.

Por último, en la esfera estrictamente judicial, las Sentencias que se obtienen tras los procesos de demanda continúan siendo favorables a los agentes comerciales en un porcentaje altísimo que supera el 95% de los asuntos presentados.

En resumen, el asesoramiento jurídico que el Colegio presta a sus colegiados sigue siendo ampliamente



reclamada por éstos, tanto para la consulta de asuntos de índole profesional como para la resolución de los problemas jurídicos cotidianos que afectan a su esfera personal.

ASESORÍA FISCAL

Durante el ejercicio 2012, nuestra Asesoría Fiscal atendió las necesidades fiscales de un elevado número de compañeros que utilizaron este servicio para el asesoramiento, la cumplimentación y la planificación de impresos y declaraciones a que les obliga su actividad profesional. Se continúa apreciando un considerable incremento en la utilización de este servicio fiscal motivado por la acuciante situación económica y las ventajas de toda índole que suponen la utilización del servicio por parte de los colegiados.

Declaraciones trimestrales de IVA, de la que se realizaron unas 1.000 a lo largo del ejercicio. Entre 200 cada trimestre, y su Resumen Anual correspondiente (modelo 349).

I.R.P.F. trimestral (modelos 110 y 130), 150 declaraciones realizadas.

Declaraciones de operaciones con terceros de más de 3.005 Euros (modelo 347), más de 130 declaraciones realizadas.

Elaboración y presentación telemática del modelo 036 para las altas y bajas en el IAE, así como modificaciones censales a todos los compañeros que lo necesitaron durante el ejercicio.

(Modelo 349). Declaración de Operaciones Intracomunitarias, que tienen que cumplimentar todos los compañeros que cobran comisiones de Empresas extranjeras aunque comunitarias. Unos 30 colegiados pasaron por la Asesoría para este menester.

Todo lo anterior totaliza entorno a las 1500 declaraciones de uno u otro tipo las confeccionadas a lo largo del ejercicio 2012.

Se continuó ofreciendo el Servicio de Teneduría de Libros de Ingresos y Gastos

Profesionales, siendo utilizado este servicio por 115 compañeros a lo largo del ejercicio, habiéndose generado un total de más de 35.000 apuntes. Y se realizaron en torno a 500 declaraciones de Renta entre confirmaciones, modificaciones, elaboraciones, etc. debiendo hacerse especial consideración en que este apartado, como en los anteriores, hubiese supuesto un elevado coste para los colegiados de haber tenido que confeccionar dichas declaraciones al margen de la Asesoría Fiscal del Colegio.

A través de esta Asesoría Fiscal se han evacuado simultáneamente multitud de consultas verbales e informes, con independencia de la elaboración de distintos recursos y reclamaciones económico-administrativa, en especial en lo relacionado con las Declaraciones Anuales de I.R.P.F. y sus posteriores comprobaciones por parte de la Administración.

Hasta fin de año se han gestionado 17 expedientes motivados por distintos requerimientos que la Agencia Tributaria ha realizado a los colegiados, fundamentalmente inspecciones, requerimientos de I.V.A. e I.R.P.F. Por parte de la Agencia Tributaria los controles que se están produciendo van cada día en aumento, habiéndose observado un alto índice de comprobaciones dirigidas fundamentalmente al cumplimiento de los requisitos de deducibilidad y procedencia de los gastos relacionados con la manutención. Así como todo lo referente a las inversiones en la adquisición de vivienda habitual.

Se han evacuado igualmente consultas no sólo de orden Fiscal, sino también otras relacionadas con la Seguridad Social y sus distintas prestaciones, así como estudios y cálculos de Pensiones y situaciones laborales, que han requerido la intervención de esta Asesoría en la confección de Reclamaciones Previas a la vía judicial, y notificaciones cautelares para compatibilizar el ejercicio de la actividad profesional con el percibo de la jubilación.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO

Durante el año 2012 D. Federico Sánchez Jiménez ha continuado al cargo del servicio de Asesoramiento Informático. Su principal labor ha consistido en:

Orientar y asesorar a los colegiados sobre cualquier cuestión informática. Aconsejar sobre las aplicaciones más indicadas en relación a los requerimientos de los colegiados.

En relación a esto, continuar con el proceso de información y orientación sobre las aplicaciones E-Gestión Comercial y Representante Profesional.

Ayudar a los colegiados que así lo han requerido en el proceso de mantenimiento, actualización y puesta a punto de sus equipos particulares.

Continuar con el mantenimiento, actualización y configuración de los equipos del Colegio.

Ayudar al Club Nicolás Fontanillas en relación a cuestiones relacionadas con la informática. Asesorarles en el manejo de aplicaciones y orientarles en su propósito de aprendizaje informático.

Continuar con el proceso de escaneo de los Libros de Actas del Colegio.

Proseguir con el proceso de búsqueda de ofertas de representadas en la C.E.E. a través de mailing con información sobre los servicios que el Colegio ofrece.

Colaboración en la revista del Colegio publicando los artículos "Sistemas Operativos móviles", "Las mejores aplicaciones para Android" y "Windows 8".



SECCIONES DE ESPECIALIZADOS

Se continúan impulsando a las Secciones colegiales como órganos básicos de participación de los colegiados en los asuntos propios de la profesión y de su sector, planificando y manteniendo relaciones de contacto entre esta Junta y los representantes de cada una de ellas. Estas Secciones reglamentariamente constituidas, han mantenido regulares reuniones para atender sus necesidades particulares y servir de foro para sus componentes:

Las secciones 7ª “Materiales de Construcción” y 13ª “Ferretería” organizaron conjuntamente con el resto de Secciones en el mes de Abril, una Sesión de Coaching impartida por Dª Pepa Bermúdez que se celebró en el Colegio. El Presidente de las Secciones 7 y 13 asistió a la presentación de la Feria FERROFORMA en nuestra ciudad.

La Sección 9ª “Textil y Confección” celebró dos reuniones a lo largo del año, en los meses de Junio y Noviembre, en ellas continuaron actualizando su base de datos de clientes de Andalucía Occidental y trataron sobre la situación actual del mercado, la Cámara de Comercio y las Ferias, así como de la gestión de las Ofertas de Representaciones entre los compañeros; y la situación actual en la que se encuentra la Coordinadora Nacional de la Sección Textil.

Destacar que en el mes de Noviembre y en nuestra sede social, fue presentado el quinto número de la Revista “MODA HOY”, acto al que asistieron numerosos compañeros del mundo textil. Coincidiendo con esta presentación les fueron entregadas a los compañeros de la Sección, Manuel Caro Barrios y Francisco Bech Porras las medallas al Mérito Profesional concedidas por el Colegio en su categoría de plata. La Sección asistió a los eventos del Sector a que fue convocada: Ferias Comerciales, CITTA, reuniones con Secciones de otros Colegios, etc.

La Sección 24ª “Mueble y Afines” en el mes de Marzo celebró su acostumbrada reunión anual, a ella continuaron acudiendo numerosos compañeros y se trataron los distintos temas de interés sectorial (Ferias Comerciales, clientes problemáticos, recepción de ofertas de representaciones, situación económica actual, etc.).

El Presidente de la Sección acudió a las distintas reuniones a que fue convocado por FIBES para tratar sobre la organización de la próxima Feria del Sector (SURMUEBLE), en el mes Febrero en Lucena, en Junio en la sede de Fibes y por último en octubre en nuestra sede colegial. El Presidente igualmente asistió en Valencia a una reunión convocada por la Feria del Mueble de esa ciudad, junto con los fabricantes de Mueble.

ASOCIACIÓN DE AGENTES COMERCIALES JUBILADOS “CLUB NICOLÁS FONTANILLAS”

Nuestros compañeros jubilados, han continuado un año más llevado a cabo una importante labor cultural, de convivencia y relaciones, invirtiendo gran parte del tiempo del que ahora disponen en desarrollar múltiples actividades y haciendo honor a su lema de “Manteniendo el Ritmo”. Su poder de convocatoria y sus múltiples actividades hacen que el número de miembros alcance los 163.

En el año 2012 realizaron, organizaron y asistieron a los siguientes eventos:

27 Enero	- Asamblea General de Elecciones.
16 Marzo	- Celebración del XVI Pregón de Semana Santa, por D. Antonio F. Bellido Navarro en la Sala Joaquín Turina de la Fundación Cajasol.
11-17 Mayo	- Visita al Museo de Bellas Artes.
25-31 Mayo	- Visita cultural al Palacio de San Telmo.
15 16 Junio	- Viaje a Ubeda y Baeza.
26 Octubre	- Visita a la Catedral de Sevilla.
16 Noviembre	- Viaje a Rute (Córdoba).
30 Noviembre	- Visita al Museo Militar de Sevilla.
16 Diciembre	- XIV Pregón de Navidad

Igualmente asistieron a los actos convocados por el Colegio (Asamblea, Día del Agente Comercial, etc.), y por la F.O.A.M. a la que pertenecen.

En Enero se constituyó la nueva Junta Directiva de la Asociación, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: José Luís Triano Ramírez

Vicepresidente: Antonio Méndez Fernández

Tesorero: Ricardo Martín Ferrín

Secretario: Fernando Mª Rodríguez Moreno

Vocalías: Rafael Becerril Bautista, José Cabral Carrascosa, Miguel Martínez Ferrer, Francisco M. Benavente Pérez y Mariano Mateos Pérez.

En virtud de lo reseñado, nos cabe la satisfacción de comprobar como un gran número de compañeros asisten a los actos programados y mantienen el espíritu de convivencia diaria en la sede social del Colegio.

DÍA DEL AGENTE COMERCIAL Y FIESTA DE NUESTRA PATRONA

El “Día del Agente Comercial”, tuvo lugar el 19 de Octubre y se celebró en los salones del Excmo. Ateneo y en la sede de nuestro Colegio.

Dentro de los actos programados se hizo entrega a los compañeros que cumplían sus Bodas de Oro y Plata en la Colegiación de sus respectivas distinciones; en el mismo acto también se hicieron entrega de las “Medallas al Mérito Profesional del Colegio de Sevilla en su categoría de Plata”, a nuestros compañeros D. Miguel Escudero Galván, D. Ángel Vizcaino de Lara y a nuestro colaborador D. Enrique Líger Martín. Igualmente se le

entregó el nombramiento de “Colegiado de Honor” a nuestro Asesor Fiscal D. José Ramón Barrera.

El día 18 de Diciembre festividad de nuestra Patrona la Stma. Virgen de la Esperanza Macarena, realizamos ofrenda floral y se celebró Misa de Acción de Gracias en su Basílica, donde estuvimos acompañados por el Hermano Mayor, D. Manuel García García. Dentro de los actos programados, destacar la entrega a los nuevos compañeros que se iniciaron en la profesión de sus correspondientes Títulos Profesionales.

El 19 del mismo mes, en el salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial se llevó a cabo la celebración del ya clásico Pregón de Navidad organizado por nuestro “Club Nicolás Fontanillas” al que asistió un gran número de compañeros y acompañantes.

LABOR DE SECRETARÍA

Durante el ejercicio 2012, los Libros Oficiales de Registros del Colegio, reflejaron los siguientes datos:

Entrada de Documentos: 1.087

Salida de Documentos: 3.968 (escritos, cartas, certificados, saludas, etc.). En este número de documentos expedidos no se incluyen las circulares generales.

Se recibieron un total de 267 ofertas del Servicio de Representaciones, promovidas por igual número de Empresas que deseaban nombrar Agente en esta zona, las cuales fueron expuestas en la vitrina de anuncios de nuestra Secretaría, y relacionadas regularmente en circulares informativas remitidas a través de correo electrónico a los compañeros inscritos en este servicio que ascienden a 465 compañeros.

Fueron expedidos 95 carnets, así como otros tantos títulos profesionales, solicitados a nuestro Consejo General.

Se realizaron numerosas gestiones delegadas por los Sres. colegiados para la tramitación de documentos y solicitud de prestaciones ante la Seguridad Social (Altas y Bajas en el Régimen de Autónomos, solicitud de prestaciones económicas, cambios de Bases de Cotización, etc.) y se atendieron numerosas consultas de ámbito colegial.

Durante el ejercicio del pasado año no ha sido abierto ningún procedimiento ni informativo ni sancionador.

Igualmente fueron atendidas cuantas consultas se realizaron sobre información de Ferias, tanto nacionales como extranjeras, como asimismo se continuaron solicitando las tarjetas por la Firma CEPESA, a la que se añade ahora la nueva opción Tarjeta Cepsa - Directa a nuestro colectivo, para el ahorro de gasoil y gasolina. Se concertaron nuevos acuerdos de colaboración: De teneduría de

Libros Contables para sociedades de representación. Con Talleres RUES Automoción. Ampliación del acuerdo con AVISA, con ATA y con el Diario de Sevilla para la publicación periódica de un anuncio de nuestra organización.

Fueron usados por nuestros compañeros en diferentes ocasiones los despachos y los salones que tenemos destinados para entrevistas, reuniones de trabajo y exposición de muestrarios.

Los fondos de nuestra Biblioteca siguen aumentando gracias a las aportaciones presupuestarias propias, y a las generosas donaciones de organismos públicos y de distintas personas que decidieron aportar sus libros a la misma.

Movimiento del Censo Colegial:

Censo de colegiados al 31 de Diciembre de 2011 1.667

Altas: (45)	
- De nueva inscripción	43
- Anulación de bajas y reincorporaciones	2

Bajas: (214)	
- Por defunción	59
- Por cesación	95
- Por edicto	60

Censo total al 31 de Diciembre de 2012 1.498

El número de empleados que siguen atendiendo estos servicios colegiales es de 5, además de contar con los profesionales que atienden las distintas Asesorías: Fiscal, Jurídica e Informática.

NECROLÓGICA

Durante el pasado ejercicio lamentamos la pérdida de un total de 11 compañeros por fallecimiento, de cuyo pesar quedó constancia en el Libro de Actas de la Entidad, habiéndose expresado a sus familiares mediante oficio el testimonio de nuestra mayor condolencia. Todos, sin excepción, formaban parte de nuestro Censo y si bien gozaban de la misma consideración al margen de su situación laboral, edad, etc., algunos por su estrecha relación con la Organización Colegial nos merecen una especial mención y recuerdo, entre ellos nuestro ex Presidente D. Antonio Díaz Curado, colegiado que desde distintos ámbitos y hasta sus últimos días mantuvo su espíritu colaborador con su Colegio.

El día 6 del mes de Noviembre, celebramos en la Párrroquia de San Andrés, Misa de Réquiem por el eterno descanso de todos nuestros compañeros fallecidos durante el presente año, que fue oficiada por el párroco Don Manuel Campillo Roldán, con asistencia de la Junta de Gobierno del Colegio, Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas, familiares y colegiados.

Sevilla, 31 de Diciembre de 2012



SEGURIDAD SOCIAL. RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS CAMBIOS DE BASES DE COTIZACIÓN

Informamos

a los compañeros inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, que el próximo plazo para poder efectuar el cambio de bases de cotización para 2014, finaliza el próximo 30 de Octubre para los que no tengan solicitado con anterioridad el cambio automático anual. El Colegio está a disposición de los compañeros que deseen realizar dicho trámite.

AVISO IMPORTANTE

Por cuestiones organizativas y con el fin de optimizar el servicio a los colegiados, **nuestras oficinas permanecerán cerradas el próximo verano del 5 a 25 de agosto**. Lo que se comunica con suficiente antelación con el fin de que gestionen u organicen su visita al Colegio teniendo en cuenta ese paréntesis vacacional. Muchas gracias

*cerrada
por
vacaciones*



GRUPODEN
CENTRO DENTAL
954924265

Marqués del Nervión
nº 89 - local
41005 Sevilla



Es verano, sonríe!

Ven a conocernos y prueba nuestro
BLANQUEAMIENTO EXPRESS
Por solo 36,00 €

1 sesión y tu sonrisa brillará

30% de DESCUENTO
sobre tarifa particulares

Financiamos tu tratamiento
hasta 24 meses sin intereses**
**consulte condiciones en clínica

Imprescindible acreditación

RECUERDA

En Centro Dental Grupoden puedes realizar tu revisión dental con diagnóstico y presupuesto de manera gratuita, tanto para ti como para tus familiares directos.

Ortodoncia Tarifa Plana

Cita Previa : 954924265

Horario: Lunes a jueves de 10,00 h a 14,00 h y de 17,00 h a 21,00 h. Viernes de 9,00 h a 17,00h.
Fiesta: Lunes a viernes de 10,00 a 14,00 h. Cerrado desde el día 5 al 18 de agosto.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Recordamos algunos convenios de colaboración suscritos por el Colegio

RUES AUTOMOCIÓN

Av. Extremadura, 9 41900 CAMAS
Tfno. 955 982 846
rues@ruesautomocion.com
Expertos en chapa y pintura mecánica en general sin pérdida de garantía en el mantenimiento de su vehículo nuevo.
Un nuevo concepto de taller multimarca.

CENTRO DE RECONOCIMIENTOS MEDISALUD

Aguabajo, 7-A 41400 ECIJA
Tfno.- 955 900 689 (solo tardes)
Reconocimientos médicos para renovación del carnet de conducir, licencias, armas, etc.

PAPIRO TOURS (AGENCIA DE VIAJES)

MARIA REYES MÁRMOL

Tfno.- 629 303 860
Agencia de Viajes, 5 y 7% descuentos
Para colegiados y familiares directos.

CLARET RESIDENCIA MAYORES

San Antonio Mº Claret, 10
41012 SEVILLA Tfno.- 954 295 244
residencia.sv@micla.es
Residencia y apartamentos para mayores. Estancias diurnas.

CLÍNICA MARÍA AUXILIADORA

Mª Auxiliadora, 21-2º B
41003 SEVILLA Tfno.- 954 537 196
Certificados médicos para renovación del carnet de conducir, escolares, etc.

TOYOTA NIMO-GORDILLO

Av. Fernández Murube, 24
41007 SEVILLA Tfno.- 699 435 810
Concesionario coches Toyota

RECORDAMOS

“NUEVAS VENTAJAS PARA COLEGIARSE”

- Nuevas inscripciones: **50% de reducción** en Cuota de Inscripción.
- Alumnos que hayan realizado el Curso de Agente Comercial de la Junta de Andalucía: **Inscripción Gratuita.**
- Antiguos Colegiados que deseen reactivar su ALTA: Cuota de **Inscripción Gratuita**.
- Hijos de Agente Comercial 50% en cuotas primer año.

Colégiate: “por solo 19 € al mes (fiscalmente deducibles) regularizarás tu situación profesional y recibirás todos los servicios que necesitas”



CONVENIO DE COLABORACIÓN CON HELVETIA SEGUROS

TE RECORDAMOS EL ACUERDO DE COLABORACIÓN QUE TENEMOS CON HELVETIA SEGUROS Y TE DETALLAMOS A CONTINUACIÓN LAS PÓLIZAS QUE PUEDES CONTRATAR A PRECIOS ESPECIALES PARA AGENTES COMERCIALES Y FAMILIARES:

- SEGURO DE VIDA
- SEGURO RETIRADA DE CARNET CONDUCIR
- MULTIRRIESGO DE COMERCIOS
- Y OTRAS.
- MULTIRRIESGO DEL HOGAR
- PLANES DE PENSIÓN
- COMBINADO ASISTENCIA FAMILIAR (Deceso, accidente y hospitalización)

ASESOR COMERCIAL PARA LOS ASUNTOS DEL COLEGIO EN HELVETIA:

Eduardo Cañadas Serrano, Tel. 663 764 569 / ecanadas.seguros@gmail.com



TARJETA CEPESA AL SERVICIO DEL COLEGIADO IMPORTANTES DESCUENTOS

CEPSA-STAR y CEPESA DIRECT (Sin aval)

DESCUENTOS EN GASOLINAS, GASÓLEOS Y CON RAPPEL DE CONSUMO

descuento de 8 ctmos. por litro.
útil para el pago en autopistas y compras en gasolineras.
confección de una factura mensual con todos los datos necesarios para la deducción fiscal.
Interesados solicitarla en el Colegio
o contactar con el compañero Pedro Maese (670 776102)

Solicítala y Utilízala



¿Coraje?

**"Para abrir un negocio
hace falta coraje.
Lo mío es sólo un hobby".**



OFERTA EXCLUSIVA AUTÓNOMOS

Helvetia Seguros ofrece a todos los miembros del Colegio de Agentes Comerciales este producto para poder compensar el perjuicio económico que sufren todos los autónomos por una baja laboral.

Fallecimiento: 60.000 € por fallecimiento por cualquier causa.

Invalidez: 60.000 € por invalidez absoluta y permanente.

Renta Diaria: 30€ diarios por Incapacidad Temporal por cualquier causa (a partir del 7º día).

Asistencia Sanitaria por Accidente: Ilimitada.

EDAD	PRIMA MENSUAL	EDAD	PRIMA MENSUAL	EDAD	PRIMA MENSUAL	EDAD	PRIMA MENSUAL
30	40,64	38	44,06	46	69,32	54	96,57
31	40,84	39	44,86	47	71,59	55	108,47
32	40,95	40	45,70	48	74,00	56	113,71
33	41,11	41	60,70	49	76,61	57	119,19
34	41,55	42	62,03	50	79,46	58	124,86
35	42,08	43	63,67	51	82,92	59	130,41
36	42,67	44	65,47	52	86,80	60	136,43
37	43,37	45	67,33	53	91,50		

TODOS LOS MIEMBROS DEL COLECTIVO SE BENEFICIARÁN DE UN DESCUENTO EXCLUSIVO DEL 30% (NO INCLUIDO), SIEMPRE QUE CONTRATE LA POLIZA ANTES DEL 31 DE JULIO DE 2013.

SI ESTÁS INTERESADO PUEDES CONTACTAR CON EL SR. CAÑADAS.

663 764 569

**Sean cuales sean tus planes,
estaremos siempre a tu lado.**

Tu aseguradora suiza.

helvetia 



Federico Sánchez Jiménez
Asesor Informático del Colegio

AGENT MOBILE

A hilo del anterior artículo donde hablé del programa “Representante Profesional”, voy a aprovechar para informar sobre las características principales de su versión móvil sobre las que no hablé en el citado artículo y que no posee la versión para PC.

El programa se llama “Agent Mobile”. Actualmente está disponible para móviles y tablets con sistema operativo Android.

Además de todas las opciones de gestión, seguimiento y análisis que esta versión comparte con la versión para PC, existen una serie de ventajas propias y exclusivas adecuadas para los sistemas móviles:

Módulo Gps

Nos permite ubicar al cliente en el mapa. Podemos generar la ruta para llegar al cliente especificando el recorrido.

Podemos situar y adjuntar fotos de la fachada del cliente mediante la integración con Google Maps y Google Street View.

Módulo Photo

Este módulo nos permite desarrollar un catálogo interactivo de todos nuestros productos. Podemos convertir cualquier formato de imagen al formato compatible de la aplicación fácilmente, y adjuntar una ficha técnica a cada producto. También podemos crear links desde la imagen del producto a la web y asociarle videos y otras imágenes.

Módulo Voice Report

Mediante este módulo la voz es reconocida. Si decimos una palabra del nombre del cliente, el módulo nos indica la situación del mismo, sus alertas relacionadas, documentación y deuda pendiente, productos comprados recientemente, etc.

Módulo Voice Order

Permite la creación del pedido con nuestra voz. Mediante un comando de voz accede a la ficha del cliente y permite la creación de un pedido diciendo alguna palabra de la descripción del producto o su código.

Esta versión para móviles del Representante profesional tiene un buen descuento para agentes comerciales si ya se posee la versión para PC.

Para consultas sobre el precio teniendo ya o no teniendo la versión para PC, por favor pónganse en contacto conmigo los Lunes en mi horario habitual

*Horario de atención de la
Asesoría Informática:*

**Todos los lunes de
11 a 13.30 h.**



Carmen Fernández Márquez

■ ■ Recientemente, nuestra compañera y empleada Carmen se ha despedido de la vida laboral, se ha convertido en una joven jubilada. Durante más de 40 años se ha dedicado a las labores administrativas de nuestro Colegio y nos consta que siempre lo hizo de forma intachable y animosa.

Precisamente por su dilatada trayectoria en el Colegio era y es parte de la memoria viva de nuestra organización, le tocó vivir gran parte de la historia reciente del Colegio y de alguna manera forma parte de él. Como homenaje y celebración se organizó un acto homenaje donde en compañía de sus familiares, compañeros y de esta Junta de Gobierno se le hizo entrega de la Medalla de Plata al mérito profesional de este Colegio de Sevilla, para conmemorar tan feliz acontecimiento.

Estimada Carmen, esperamos disfrutes de tu nuevo status.



“Galería de colegiados ilustres”



Colg. nº 13.655

■ ■ Hoy traemos a este rincón de nuestra revista, a un colegiado ilustre, a un bético campeón del 77. A Don Rafael Sánchez del Pozo, “Rafalito del Pozo” (sevillano de Jerez; o jerezano de Sevilla), Agente Comercial desde 1988 y como no podía ser de otro modo dedicado a la representación de artículos deportivos. Una lesión ante el F.C. Barcelona hizo que abandonara la práctica del fútbol quizás en su mejor momento, justo cuando había sido preseleccionado para jugar con la roja.

Prácticamente obligado a dejar el fútbol, desde 1981 comenzó a enfocar su actividad laboral en el mundo comercial de firmas deportivas y a ello sigue dedicándose hoy.

Su forma de entender el fútbol nada seria, divertida, su entusiasmo contagioso, su chispa y su rapidez, su agilidad de niño travieso jugando en la plazuela, es la misma con la que afronta su actividad profesional, la misma con la que entiende la vida y con la que nos contagia cada vez que visita nuestra sede. Además nos consta que se siente orgulloso de pertenecer a esta gran familia colegial.



(Continuación). Parte V

“Pensamientos que echan raíces en los arriates del alma” (el yo eterno)

■ ■ Para apreciar y disfrutar de ese lirismo que acumula el alma de la ciudad hay que pasearla como viajero enamorado entre la arboleda perdida de una tarde otoñal, con aromas de hoja seca y sintiendo el calor de las castañas asadas. Hay que... mirar la acuarela de su fisonomía que además en este caso nos permite no sentirnos solos y percibir la sensación de cómo Pucela nos cobija al abrigo del latir de su historia, sí, esa historia grande que da vida a las piedras frías de la memoria... y que me llevan al rigor en volandas de la dicha para moldear en el alfar de la palabra un canto en su honor.

Y de la casa donde vivió Cervantes a la casa donde falleció Colón.

Ahora estamos en la calle, hace frío para helar más aun el mármol, pero la calle se hace luz, flor, gloria... viene acercándose una dama, una mujer, que, rompe la indiferencia con un pucelano y sensual mascarón de proa, que dividirá en dos el oleaje del frío aire, y da paso a un extraño escalofrío. ¿Dónde estaba esa hermosura; bajo que telas?. El frío celoso la tapaba con buenos paños, corte de paños, suerte de paños, que hechuras, que percha, que busto para las bellas artes – siempre deseado-, la calle vuelve la cara a su paso perfecto, la calle se quedó mirando como se iba alejando aquella diosa carnal de un espejismo urbano, después de disfrutar de tan estupendo paisaje... con andar de paso quedo llegamos a la casa donde murió Colón, y claro que me interesé por el origen de esa Casa Museo, para poder contarlo; sabéis, porque está escrito, que Valladolid fue asiento preferente de la Corte hasta 1606, fecha en que ésta se trasladó a Madrid. En la antigua capital residía la Chancillería Real y se archivaron los documentos oficiales, origen del Archivo General de Simancas.

Los Reyes Católicos residían frecuentemente en Valladolid, por lo cual muchas de las gestiones de importancia histórica se llevaron a cabo en esta capital, adonde Colón vino y donde le sorprendió la muerte el 20 de mayo de 1506. Sobre los restos de una vieja casa, que formaba parte de los jardines de las religiosas salesas, se decidió en 1965 construir de planta totalmente nueva el edificio Casa-Museo de Colón, a imagen del palacio virreinal que Diego Colón levantara para residencia de su familia en Santo Domingo. Es de estilo gótico-isabelino, con una fachada de arcadas rebajadas, sobre la pared lateral se encuentra una lápida con el busto del Almirante y la leyenda “aquí murió Colón”, colocada hace más de un siglo, junto con un monumento a la Santa María y un busto dedicado a la memoria del vallisoletano Ponce de León, conquistador de Puerto Rico y descubridor de La Florida.

En la Habana y más concretamente en el Floridita, el historiador Constantino Pupo me contó que el rancio linaje de los Ponce de León, con el paso de los años se fue deformando hasta declinar en el actual apellido Pupo.

También hay que significar que los frailes mercedarios, primeros en llegar a América, eran de la provincia de Valladolid, y consta documentalmente que acompañaron al gran Almirante en el segundo de sus viajes.

Tras estos comentarios llegamos y pasamos al Museo que se centra en los escenarios por donde transcurrió la vida del Gran Almirante, mostrándonos una visión múltiple del personaje: Colón como hombre, marinero, descubridor, diplomático, negociador, comerciante, etc. Vida y geografía que igualmente nos facilitan encuadrar, en otros planos del contenido, el contexto histórico en que se desenvolvió Colón y en el que fue posible que llevara a cabo sus viajes. Senderos que nos permiten apreciar el armazón intelectual y técnico del que se valió para su aventura.

No puedo olvidar que cada primavera Valladolid se viste de colores. Los de una pasión única que ilumina sus calles con los tonos de los cofrades, los caperuces, los pasos... Semana Santa declarada de interés turístico internacional. La sobriedad de la mano del arte, silencio espeso, sombrío, doliente que encubre y arroja una honda emoción popular de recogimiento, conciencia íntima y dolorosa del gran sacrificio.

Entre lo religioso y artístico esta manifestación proporciona a los creyentes un gran motivo para la reflexión.

Dejó escrito Sócrates: “*el saber es la parte principal de la felicidad*”, luego no cabe duda que después de este amplio recorrido por las arterias de la historia hay que sentirse satisfecho. En esto hicimos un último alto en un bar de la clásica calle Correos, lugar de obligado cumplimiento para tapear y reponer energías antes de la partida, y entre exquisitos y gustosos pinchos y un buen vino de la tierra, pregunta mi morigerada amiga. - Dime: ¿qué te llevas de este viaje? a lo que respondo, por supuesto tu exquisita, generosa y muy entrañable compañía; los testimonios de la historia, el latir vibrante del arte, el irrepetible y fascinante conjunto monumental, todo en definitiva, verás, hace algunos años tras profunda reflexión llegue a la conclusión de que somos tiempo de caminar por las calles de la vida, y la vida tiene una dimensión que trasciende interiormente. Veinte, treinta, cincuenta, sesenta ... años “*tempus fugit*” (en el buen decir del historiador Salvador González Morgado), y ese transcurrir hay que vivirlo con pasión o según el criterio y guión de cada cual, porque somos el tiempo que nos queda. En tanto en cuanto sonrío mi entrañable amiga, y no debemos olvidar que uno de nuestros grandes patrimonios es el sentido del humor, Quevedo dijo que sonreír es la forma de ser libres.

Y después de esta recogida y profunda reflexión sólo me queda despedirme del escenario y de sus principales actores (Benlliure, Zorrilla, Gregorio Fernández...). ¡Qué irresistible atracción;

(Fin)



José Manuel Pozo Indiano. Colg. nº 14.582



CLARET

RESIDENCIA Y APARTAMENTOS DE MAYORES

SEVILLA

Residencia

Zona Reina Mercedes
Heliópolis

Infórmate

■ www.micla.es

■ 954 295 244

■ residencia.sv@micla.es

Firmado acuerdo de colaboración con este Colegio. Interesados contactar con Club Nicolás Fontanillas



Calle San Antonio M^o Claret, 10
41012 Sevilla
Fax: 954 614 679



Misioneros Claretianos

Carta al Director

Después de leer con entusiasmo en el *Boletín Informativo del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia*, las colaboraciones de José Manuel Pozo Indiano, donde describe Valladolid, confieso con ciertas ganas de visitar la ciudad y ahondarme en sus “arterias y quedar subyugada ante la espléndida belleza de sus fachadas...”.

Mirar Valladolid desde el ímpetu y la sapiencia de este historiador, desde el aguzamiento de los sentidos, es creer por dentro, es soñar lo desconocido, es apaciguar el espíritu, es dar luz a un territorio vivo, que José Manuel narra como “*evolución fascinante y atractiva*”.

El malestar social que vivimos hoy en día, en palabras del instruido y diestro escritor, se percibe acariado, soberbio como un Ribera de crianza, que cede el testigo a mi ignorancia, casi, casi, entre lágrimas vírgenes y emocionadas con algunos giros épicos como... “*pinturas del alma*” o... “*dulce como aire de bojaldre*”. Palabras que son una descripción soñada por sí solas, apreciaciones justas que transitan por las calles de la historia de Pucela, contada con pasión de amante, y por las plazoletas de los sentidos, descrita con la ternura del amado.

La belleza que José Manuel mira, no comprende el paso del tiempo.

Y ante esta lectura fascinante y la presencia de visiones preciosísimas, sucumbo a ese misterio transferido que te invita a entrar, y quedarte.

Rocío Biedma

NUEVO PRESIDENTE DEL Club Nicolás Fontanillas

■ ■ El Club de jubilados tiene nuevo Presidente, D. Manuel López Morales asume la presidencia tras la renuncia del anterior Presidente D. José Luis Triano Ramírez, siguiendo lo establecido para estas circunstancias en su Reglamento y con el visto bueno de la Junta de Gobierno.

Desde estas líneas deseamos a nuestro incansable compañero Manuel López (Malomo) los mayores éxitos en su nuevo cometido colegial.



MANTENIENDO EL RITMO

■ ■ Desde la publicación de la última Revista Colegiación (Abril 2013), este Club Nicolás Fontanillas ha realizado las siguientes actividades:

5 Abril – Visita al Hospital de la Santa Caridad, con gran asistencia de asociados, realizamos una amplia visita a dicha Institución y nos fue magníficamente explicada y detallada por la guía que se nos asignó.

3 Mayo – Viaje al Parque Natural de Doñana, saliendo de nuestro lugar habitual, para desayunar en La Palma del Condado. Continuamos camino hacia dicho Parque para en vehículos 4X4 realizar un recorrido de unas 3 horas, y después marchar a una grata comida de confraternidad entre todos los asistentes. Después visitamos a la Santísima Virgen del Rocío en su estancia en Almonte y paseamos para ver la ornamentación del pueblo para la próxima marcha de la virgen a su ermita para la romería.

17 Mayo – Visita a la Basílica de Nuestra Señora de la Esperanza Macarena (Patrona de nuestro Colegio) y al Museo de la Hermandad, se trató de una visita programada y por indicación del Hermano Mayor nos fue asignado un Hermano Capiller, quien nos explicó con todo lujo de detalle los datos de su Historia y Patrimonio, quedando los Asociados gratamente satisfechos.

6 y 7 Junio – Celebración de campeonato de Dominó en nuestra sede, contamos con la presencia de compañeros asociados y miembros de la Junta Directiva del Colegio. Fue una experiencia que decidimos debía repetirse con mas frecuencia y contar con una mayor participación entre todos los miembros de esta colegiación.

14 Junio – Visita a la Universidad de Sevilla (Antigua Fábrica de Tabacos), con asistencia de Asociados y familiares, todos los asistentes convenimos en el interés de seguir realizando asiduamente estas visitas por nuestra Ciudad.



La Junta Directiva del “Club Nicolás Fontanillas”



RELACIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA EL COLEGIO

✓ SERVICIO DE CENSOS Y TITULACIONES

Título de Agente Comercial expedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Carnét profesional, expedición y renovación

✓ SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

Asesoramiento profesional y privado, despidos, resoluciones de contrato, reclamación de comisiones, etc.
Información de empresas Andaluzas que presentan Concurso Legal
Martes y Jueves de 13 a 14,30 horas. (Previa cita a recoger en la Secretaría del Colegio)

✓ SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL

Declaraciones trimestrales de IVA, Renta, Asesoramiento y asistencia fiscal ante inspecciones.
Teneduría de Libros Contables (coste adicional de 10 €. mensuales)
Martes y Jueves de 12 a 15 horas. En período de declaraciones, diario de 8 a 15 h. (previa cita).
Acuerdo de colaboración para atender las Sociedades Profesionales

✓ SERVICIO DE ASESORÍA INFORMÁTICA

Atención personalizada y telefónica de consultas informáticas a nivel de usuario
Confección de páginas web personales a precios reducidos
Lunes de 11,00 a 12,30 horas.

✓ SERVICIO DE MERCADO DEL AGENTE COMERCIAL

Secciones de Especializados.
Envío gratuito a través de correo electrónico de Información y Empresas nacionales y extranjeras que solicitan agente comercial

✓ SERVICIO DE RÉGIMEN LABORAL

Tramitaciones en Seguridad Social (altas, bajas, cotizaciones, expedientes de prestaciones, etc.)

✓ SERVICIO DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Sala de Lecturas.
Consulta de Boletines Oficiales, Aranzadi (1933-2008), Espasa Calpe (1930-2011) prensa local, lectura de ocio y revistas profesionales.
Revista Colegiación. (Órgano informativo del Colegio)
Revista Moda Hoy (Sección Textil)
La Revista de los Agentes Comerciales (Fundación Agentes Comerciales solo a través de e-mail)

✓ EVENTOS, FERIAS COMERCIALES Y CONGRESOS

Información sobre Ferias nacionales y extranjeras.
Entrada gratuita a las principales Ferias del País. En Sevilla, sólo las organizadas por Fibes y en días laborables, previa presentación del carnet profesional

✓ SERVICIO DE PREVISIÓN

Seguro de Accidentes (póliza colectiva con indemnizaciones de 18.030'36 € en caso de fallecimiento y hasta 30.050'60 € en caso de invalidez y asistencia médico-farmacéutica hasta 6.010'12 €)

Seguro de Vida (póliza colectiva con capital asegurado de 1.202'02 €)

Convenio de colaboración con la Cía. Helvetia Seguros:
Pólizas colectivas de seguros de inscripción voluntaria (Vida, Hogar, Carnet Conducir, Planes de pensiones, Comercios, Intervención Quirúrgica, Automóviles, etc.)
Consulta con personal especializado, previa cita.
Convenio de Colaboración con el grupo ADESLAS (salud privada)

✓ SERVICIO EN NUESTRA SEDE SOCIAL

Despachos para entrevistas.
Salas de Muestrarios.
Salón de Actos para reuniones (hasta 50 personas).
Servicio de Fotocopias. Servicio de Fax. Cibercolegio
Scanner y Equipo de Proyección

✓ SERVICIO DE FORMACIÓN

Cursos de formación, y actualización profesional.
Centro homologado por la Junta de Andalucía para la impartición de cursos de formación

✓ SERVICIOS FINANCIEROS Y DE COLABORACIÓN

Convenios con Grupo Banco Popular y Lico Leasing.
Tarjeta Cepsa-Star (descuento, 0'08 € por litro de carburante y cobro por meses vencidos, coste anual 3 €). y Cepsa-Direct sin aval y sin costo.
Convenios de colaboración con distintos concesionarios de coches y talleres mecánicos.
Convenios con especialistas médicos y clínica dental, oftalmológica y cirugía estética y plástica.
Convenios para la obtención del certificado médico para carnet de conducir y su tramitación.
Convenios de colaboración con distintas Empresas que ofrecen descuentos y ofertas especiales

✓ SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

Club Nicolás Fontanillas (inscripción gratuita para Agentes Comerciales jubilados).
Fines Sociales.
Fiesta Patronal - Insignias Colegiales

✓ SERVICIOS A TRAVÉS DE NUESTRO CONSEJO GENERAL

Cuentas de correo profesionales gratuitas, acceso a Internet, y Página Web informativa.
Hoteles con descuentos para Agentes Comerciales en toda España.
Guía de restaurantes recomendados para agentes.
Acuerdo con la firma de alquiler de coches EUROPCAR
Acuerdo con la firma VUELING 10% de descuento

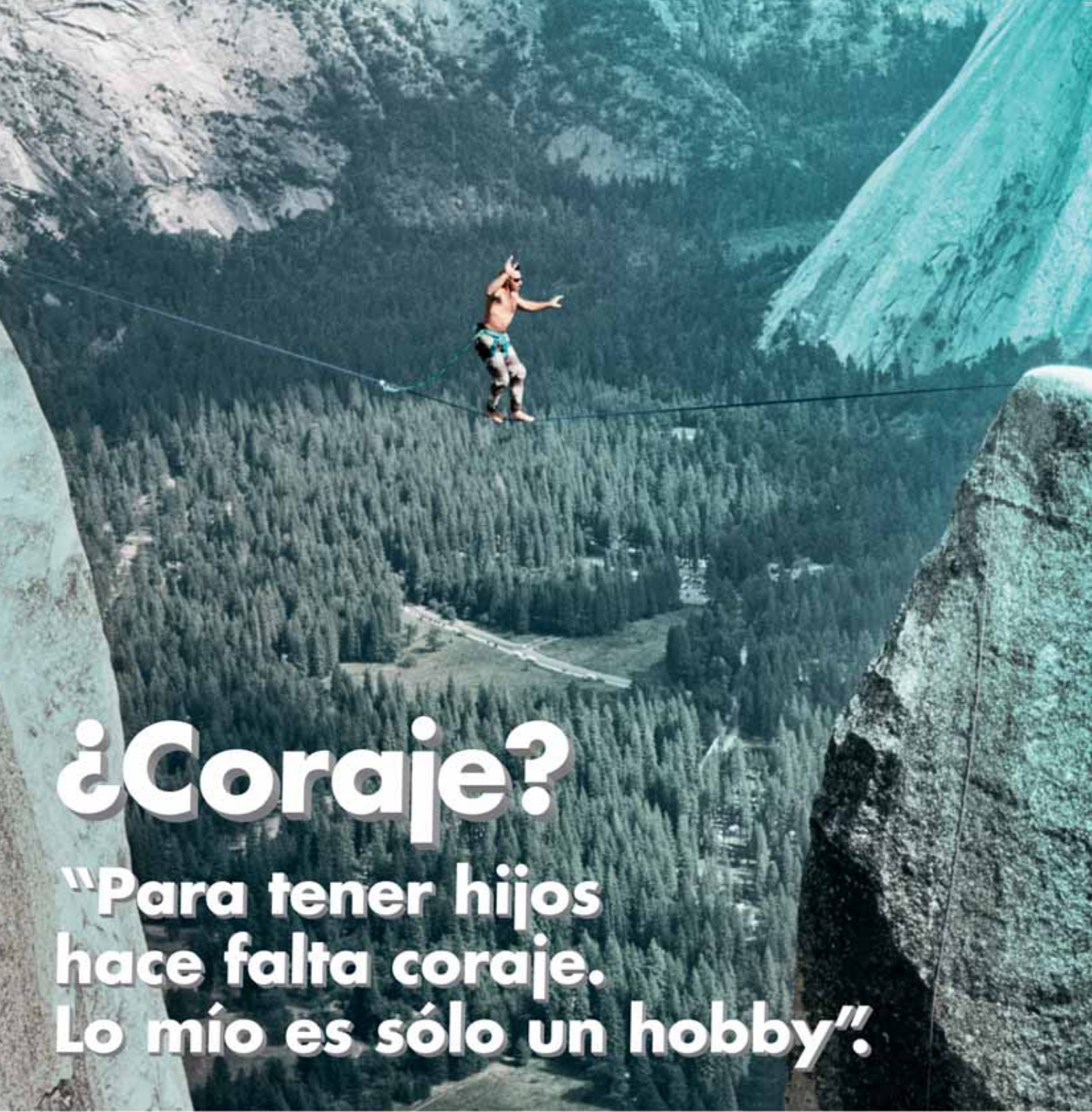
✓ SERVICIO DE ARCHIVOS Y REGISTRO

Correspondencia, Archivo general y Archivos históricos (historia colegial, fotos, revistas, etc.)
Expedición de certificados

✓ SERVICIO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

Circulares informativas.
Página Web informativa del Colegio
<http://sevilla.cgac.es>
Mini-web personal dentro de la página oficial del Colegio





¿Coraje?

**“Para tener hijos
hace falta coraje.
Lo mío es sólo un hobby”.**

**Para todo lo que necesites,
estaremos siempre a tu lado.**

Tu aseguradora suiza.

helvetia 